



SECTOR BANCARIO EN BOLSA

Bancos en BMV, con poco impacto ante nuevas medidas de reestructuración: Moody's

Analistas de Moody's explicaron que los grandes bancos que atienden principalmente a clientes de calidad crediticia relativamente alta, vieron un comportamiento de pago del prestatario mejor de lo esperado una vez que terminaron los períodos de gracia.

Claudia Tejeda

El sector bancario ha sido uno de los más golpeados en la **Bolsa Mexicana de Valores** ante la crisis sanitaria y económica provocada por el **coronavirus Covid-19**, sin embargo, según un reporte de **Moody's Investors Service**, estos grandes bancos tendrán poco impacto ante las [nuevas medidas de reestructura de créditos](#) emitidas por la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores**.

En un reporte para inversionistas los analistas de **Moody's** explicaron que los grandes bancos que atienden principalmente a clientes de calidad crediticia relativamente alta, se han visto menos afectados por las condiciones de depresión económica y ya han informado un comportamiento de pago del prestatario mejor de lo esperado una vez que terminaron los períodos de gracia.

Esta perspectiva no se ha reflejado en el mercado local, pues los inversionistas han castigado fuertemente a los bancos mexicanos. En el año los títulos de Banco del Bajío han caído un 58.46%, Gentera -55.39%, Regional -44.05%, Santander México -42.46%, Grupo Financiero Inbursa -41.68%, y Banorte -19.62 por ciento.

Entre las medidas emitidas por la CNBV [se incluye la reestructuración del crédito hasta a 60 meses](#), consolidación de los préstamos, reducción de hasta 25% en los pagos de los créditos, y baja en las tasas de interés. Esto aplicará para créditos dados al 31 de marzo de este año, y las normas tienen vigencia desde el 24 de septiembre.

En contraste, serán los bancos más pequeños, y que no cotizan en la Bolsa mexicana, los más beneficiados.

“Las medidas permitirán una menor provisión para préstamos recientemente reestructurados y un capital más fácil y requisitos de liquidez, lo cual es positivo para el crédito, especialmente para los bancos pequeños que expuestos a consumidores de mayor riesgo como **American Express Bank** (México), **Banco Azteca**, **Bancoppel**, **Banco Compartamos** (filial de Gentera), **Consubanco**, **Banco Forjadores**, y **Volkswagen Bank**, así como bancos con un fuerte

enfoque en préstamos a pequeñas y medianas empresas (PYME), incluida ABC Capital, **Banco Finterra** y **Banco Inmobiliario Mexicano**, que también se beneficiará de el alivio regulatorio”, expresaron.

Abundaron que las próximas medidas permitirán a los bancos evaluar y adaptar la reestructuración en términos de la capacidad actual de reembolso de los prestatarios. Y los prestatarios tendrán que reembolsar algunos partes del monto mensual original, lo que permitirá a los bancos comenzar a medir el éxito de las reestructuraciones.

“En general, el regulador espera que las renegociaciones de préstamos reduzcan la deuda en al menos un 25% y alargar el plazo restante de los préstamos hasta en un 50%. Los bancos son incentivados a reducir las tasas de interés de estos préstamos y a cancelar parte del capital principal”, dijeron los especialistas de **Moody’s**.

Poco impacto tras salida del índice

El lunes de la semana pasada el **S&P/BMV IPC** comenzó operaciones con una nueva muestra de emisoras, que implicó la salida de los bancos mexicanos **Santander México** y **Regional**, al no cumplir los requisitos necesarios para formar parte del selecto grupo. Estas emisoras cedieron su lugar a Grupo Cementos de Chihuahua y Telesites.

No obstante, [a una semana de su salida, las emisoras muestran poco impacto](#) en la **BMV**, pues del 21 de septiembre a la fecha los títulos de **Santander México** tienen una leve alza de 0.86%, en tanto que los de Regional apenas caen 0.9%, según datos de Economática.

Estos dos bancos no tuvieron el valor de mercado necesario para formar parte del índice referencial mexicano, que pide tener un valor de mercado mínimo de 30 millones de pesos, considerando la mediana mensual de importe diario operado a 3 y 6 meses, y capitalización bursátil mayor a 8,000 millones de pesos.